UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 126-2022-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 22 de mayo de 2023

VISTOS Y **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal Nº 707-2022-UNSCH R, de fecha 08 de noviembre de 2022, se amplió la encargatura a la Abog. Ana Sylvie Ventura Cavero, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo las funciones del cargo de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 09 de noviembre al 08 de mayo de 2023;

Que, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas amplía la encargatura en las funciones del cargo de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por el término de seis (06) meses, a la mencionada docente a partir del 09 de mayo 08 de noviembre de 2023;

Que, existe la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades académica-administrativas en la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social;

De conformidad con la Ley Universitaria Nº 30220 y el inciso 10) del artículo 289º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AMPLIAR la encargatura de la Abog. **ANA SYLVIE VENTURA CAVERO**, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, las funciones del cargo de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el periodo comprendido entre el 09 de mayo al 08 de noviembre de 2023 (06 meses).

Artículo 2°.- ELEVAR la presente resolución al despacho del señor Rector para su trámite correspondiente.

Artículo 3º.- NOTIFICAR la presente resolución a la docente Ana Sylvie Ventura Cavero.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



cc. OGRS
cc. Docente Ana S Ventura Cavero
cc. archivo
OOGO/CAZP



UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

-